

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0109/2022

FECHA: 1 de abril de 2022

Solicitud de Compra No.: CONMIGRANTES N° 0001

SUMINISTRANTE: **GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Compra de los siguientes insumos:		
50	MASCARILLAS QUIRURGICAS ADULTO, DESCRIPCIÓN: Estándar: Mascarilla de protección desechable. 50 unidades por caja.	\$ 2.50	\$ 125.00
50	MASCARILLAS QUIRURGICAS INFANTIL. DESCRIPCIÓN: Estándar: Mascarilla de protección desechable. 50 unidades por caja.	\$ 3.75	\$ 187.50
50	ALCOHOL 90° DESNATURALIZADO. Presentación: Galones.	\$ 11.95	\$ 597.50
50	AMONIO CUATERNARIO, 1000 PPM. Presentación: Galones.	\$ 4.50	\$ 225.00
875	Unidades de Alcohol 70° en spray. Presentación 60 ml.	\$ 1.10	\$ 962.50
	Todo lo anterior será en cumplimiento a las demás especificiones contenidas en la Oferta presentada el día 31 de marzo del presente año.		
	La entrega de los productos será una sola, por la totalidad de lo adjudicado, debiendo ser la entrega d eforma inmediata.		
	Solicitante: CONMIGRANTES		
	Administrador de Orden de Compra: Claudia Veronica Orellana Redondo		
	Factura a nombre de: Ministerio de Relaciones Exteriores		
	Factura consumidor final, con retención del 1%.		
VALOR EN LETRAS:			
HASTA DOS MIL NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 2,097.50

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio de recepción de Almacén, si es de Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fondo General*

COMP. PRESUPUESTARIO: *1467*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN
UACI
DIRECTORA GENERAL UACI

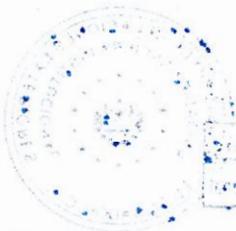
Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres

Designado según Acuerdo 2536/2022
ADJUDICACIÓN Original

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
EL SALVADOR, C.A.
Santiago Méndez Revilla
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Comité de Selección
Instituto de Fomento Rural

